

ANEXO 9

Expte. FCE-0990663-19

SANTA FE, 25 de julio de 2019

VISTO las actuaciones por las cuales se eleva propuesta de modificación del programa de la asignatura CONTABILIDAD II correspondiente a la carrera de Contador Público, y

CONSIDERANDO:

QUE la modificación del programa refiere al régimen de evaluación,

QUE el programa presentado responde a los objetivos, contenidos mínimos y carga horaria fijados en la estructura curricular aprobada,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura CONTABILIDAD II correspondiente a la carrera de CONTADOR PÚBLICO, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del primer cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Segundo Turno de 2020.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese, inscribase, comuníquese, tómesese nota y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 587/19

fc

Anexo Res. C.D. N° 587/19

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Denominación de la Asignatura: Contabilidad II.

Régimen de cursado: **cuatrimestral.**

Modalidad de cursado: **presencial.**

Propuesta de enseñanza:

Las clases son de carácter teórico- prácticas y de formación práctica, en este último caso con aprendizaje basado en estudio de casos y simulaciones, complementando el aprendizaje con la utilización de un software de gestión contable. La simulación, como estrategia didáctica, supone situar a los alumnos en un contexto que imita la realidad y posibilita establecer en ese ambiente situaciones, rutinas y problemáticas similares a las que deberá enfrentar su desempeño profesional.

La utilización de la simulación en situaciones educativas supone la contextualización necesaria para generar aprendizajes significativos, la integración de contenidos disciplinares involucrados en cada una de las tareas que realice, la posibilidad constante de identificar y resolver distintos tipos de problemas de la práctica profesional correspondiente y el desarrollo de capacidades profesionales básicas y específicas que hacen posible la adquisición de competencias para lograr desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo.

Esta metodología resulta motivadora para los alumnos que ponen en contacto dos contextos: el laboral (de inserción futura) y el educativo (de inserción actual). De esta manera se establece un nexo y una continuidad entre la formación actual y el desempeño laboral.

Carga horaria total: **90 horas.**

Objetivos:

- **Determinar las necesidades de información patrimonial, financiera y económica de cualquier entidad, diseñando y aplicando sistemas para su obtención, estableciendo los controles necesarios o corrigiendo las deficiencias de operación de sistemas ya establecidos.**
- **Interpretar la trascendencia del proceso administrativo en su universalidad y en sus variadas facetas y su íntima correspondencia con la función contable, interviniendo en la implementación de estructuras, sistemas y procesos administrativos-contables.**

- Aplicar el instrumental informático para la administración de entes, a través del estudio de las técnicas adecuadas a las necesidades y características de la información a suministrar, interviniendo en el diseño de sistemas de información y decisión para el logro de los objetivos de la organización.
- Confeccionar, analizar y evaluar la información contable destinada a usuarios internos y externos, según sean los objetivos, naturaleza, dimensión y actividad de los mismos, valorando el trabajo en equipo, a fin de prepararse para integrar grupos de trabajo.
- Desarrollar las capacidades básicas para el diseño, desarrollo, implantación y control del sistema de información organizacional.
- Instruir en la operación de aplicaciones administrativas computarizadas de uso profesional, como herramienta de registración y validación de transacciones y soporte de datos para la toma de decisiones

Programa analítico:

Unidad Temática I:

1. La organización, los entes y su administración.
2. Análisis estructural y funcional de las organizaciones, mediante el enfoque de la Teoría de Sistemas.
3. La contabilidad y el sistema de información contable. Normas legales y gerenciales.
4. El sistema de información contable como componente del sistema de información y control de la organización. Requerimientos.
5. Estructuración del sistema contable.
6. Ejercicio integrador

Unidad Temática II:

1. Elementos del sistema contable.
2. Las cuentas: concepto. Clasificación
3. Planes de cuentas. Manual de cuentas y procedimientos.
4. Métodos de registración y medios de procesamiento.
5. Formularios y comprobantes
6. Ejercicio integrador

Unidad Temática III:

1. Proceso de organización del sistema contable. Procedimiento metodológico.
2. El proceso contable. Etapas.
3. Documentación de respaldo.
4. Control contable. Control interno. Apoyo de las herramientas informáticas.
5. Ejercicio integrador

Unidad Temática IV:

1. Operaciones y hechos registrables. El procesamiento contable interno.
2. Registración de los hechos económicos en los distintos momentos de la vida del ente.

3. Las transacciones específicas de cada subsistema. La interrelación entre subsistemas.
4. Ciclo operativo.
5. Devengamientos y diferimientos.
6. Desvalorizaciones y contingencias
7. Ajustes
8. Ejercicio integrador

Unidad Temática V:

1. Culminación del proceso contable.
2. Información patrimonial y de gestión.
3. Informes contables internos y externos. Información básica y complementaria.
4. Usuarios. Periodicidad, cualidades de la información.
5. Ejercicio integrador

Cronograma:

Unidades	Carga horaria total		Asignación de hs básicas		Asignación hs flexibles	
	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica	Total	Formación Práctica
1	18	6	15	4	3	2
2	18	6	15	4	3	2
3	18	6	15	4	3	2
4	18	6	15	4	3	2
5	18	6	14	4	4	2
	90	30	74	20	16	10

Se establecen clases de consulta con una frecuencia mínima mensual y además se prevé la realización de una clase de consulta previa a cada turno de examen y, en el caso de exámenes escritos, una clase de consulta posterior para que el estudiante tenga posibilidad de revisar su examen independientemente del resultado.

Bibliografía general:

- Chaves, O., Dealecsandris, R., Pahlen Acuña, R., Chyrikins, H., Fronti de García, L. y Viegas, J.C. (2001). *Sistemas Contables*. Buenos Aires: Macchi.
- Fowler Newton, E. (2009). *Planes de cuentas y Manuales de Procedimientos contables*. Buenos Aires: La Ley.

- Pahlen Acuña, R., Campo, A. M., Chaves, O., Chrykins, H., Fronti de García, L., Helouani, R. y Viegas, J. C. (2011). *Contabilidad. Sistemas y Procesos*. Buenos Aires: La Ley.
- Vazquez, J. R., Caniggia, N. (2006). *La empresa: Procedimientos básicos, cursogramas y control interno*. Buenos Aires: Macchi.
- Sasso, H. L. (1996). *El proceso contable*. (4ª ed.). Buenos Aires: Macchi.
- Ostengo, H.C. (2007). *El sistema de Información contable: Con el marco legal del Código Civil y Comercial*. Buenos Aires: Buyatti.

Bibliografía Complementaria:

UNIDAD I:

- PUBLICACIÓN INTERNA DE LA CATEDRA.
- Pahlen Acuña, R., Repila, J.C., Peisci, M.H. Sosisky, L.H. (2004). *Contabilidad: ABC*. (3ª ed.). Buenos Aires.

UNIDAD II:

- Publicación interna de la Cátedra.
- Caramelo, G., Picasso, S., Herrero, M. (2015). *Código civil y comercial de la Nación comentado*. Buenos Aires: Infojus.
- Pahlen Acuña, R., Campo, A. M. (2012). *Contabilidad: Conceptualización didáctica aplicada*. Buenos Aires: La Ley.

UNIDAD III:

- PUBLICACIÓN INTERNA DE LA CATEDRA.
- Sasso, H. L. (1996). *El proceso contable*. (4ª ed). Buenos Aires: Macchi.
- Rusenar, R. (2006). *Control Interno*. Buenos Aires: La Ley.
- Rusenar, R. (2001). *Auditoría interna y operativa. Fraude y corrupción*. Buenos Aires: La Ley.

UNIDAD IV:

- PUBLICACIÓN INTERNA DE LA CATEDRA.
- Priotto, H. C. (2004). *Sistema de información contable básica*. (3ª ed). Córdoba: Eudecor.
- Pahlen Acuña, R. (2000). *Teoría contable aplicada*. Buenos Aires: Macchi.
- Helouani, R., Agra, G., Gonzalez, J. E., Klein, M., Montanini, G., Odisio, A. M. (2009). *Algunas Cuestiones sobre Teoría Contable*. (2ª ed). Buenos Aires: La Ley.

UNIDAD V:

- PUBLICACIÓN INTERNA DE LA CATEDRA.
- Priotto, H. C. (2004). *Sistema de información contable básica*. (3ª ed.). Córdoba: Eudecor.
- Volpentesta, J. R. (2014). *Sistemas e Información: Un enfoque socio sistémico de la gestión de datos, información y conocimiento de las organizaciones*. Buenos Aires: Buyatti.

Sistema de evaluación, régimen de regularización y promoción:

Cursado con requisitos para la regularización y examen final.

REGULARIZACIÓN:

Se propondrán 4 instancias evaluativas a través del entorno virtual de las cuales los estudiantes deberán aprobar 3 para quedar en condición de regular.

Los estudiantes tendrán la posibilidad de un recuperatorio siempre y cuando hayan aprobado al menos 2 de las 4 instancias.

EVALUACIÓN:

Mediante un examen final escrito, de carácter teórico-práctico.

ACREDITACIÓN:

La asignatura se acredita con la aprobación del examen final escrito, -diferenciado según la condición del estudiante de regular o libre-, que podrá cumplirse en alguno de los 8 (ocho) turnos siguientes a la finalización de las clases del período en que se cursó la asignatura.

Para aquellos alumnos que acumulen más de tres aplazos, se prevé instancias especiales de seguimiento académico, con trabajos prácticos y de apoyo, a fin de ayudarlos a superar las dificultades que presentan en el aprendizaje. Cumplidos los mismos, el alumno rinde el examen final como alumno regular.